

Entrevista concedida por el primer visitador general de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), César Alejandro Orozco Sánchez, durante la ceremonia de conmemoración del Día de los Derechos Humanos. Guadalajara, Jalisco, 7 de diciembre de 2012.

Pregunta: Usted lleva las quejas presentadas por los detenidos del pasado 1 de diciembre. ¿Cómo va este asunto? ¿Qué han declarado?

Respuesta: Existen testimonios de violaciones de las cuales se quejan, como detenciones arbitrarias, detenciones, intimidación, amenazas; las cuales, de ser ciertas, nos parecen delicadas y es lo que nos toca a nosotros investigar. Personal de la Primera Visitaduría se ha presentado ante la Procuraduría General de Justicia del Estado a recabar sus expedientes, recabar la identidad de los detenidos. Ya tenemos una lista con los detenidos, ya entramos en contacto con ellos.

Hoy su servidor celebró una reunión con algunas personas agraviadas, lesionadas. La Comisión les expresa toda la solidaridad respecto a la investigación que vamos a desarrollar en forma objetiva, profesional y con mucha responsabilidad.

La Comisión ha dejado muy en claro en todas sus Recomendaciones que no es una manifestación, un sinónimo de violencia o delincuencia. Hemos establecido cuáles deben de ser los límites del derecho a la libertad de expresión y manifestación. Sin embargo, también hemos condenado, en otros casos, los excesos, los abusos que pueden cometer las policías.

En este caso, bajo esa misma directriz que ya hemos marcado como Comisión, vamos a investigar el caso. Nos preocupan los señalamientos que existen por parte de los quejosos y, desde luego, nos obliga a hacer una investigación muy profesional de estos acontecimientos.

Pregunta: ¿Han cotejado imágenes de quiénes cometieron actos vandálicos y quiénes fueron detenidos? ¿Coinciden los rostros?

Respuesta: Esa va a ser la tarea en los próximos días. Estamos recabando videos, estamos recabando fotografías, al margen de esta circunstancia determinaría en un momento dado el tema de la detención, al margen de que las personas pudieron haber cometido algún delito algunos de ellos, no se va a justificar de ninguna manera las posibles agresiones o las agresiones que están denunciando. Sí es una tarea y parte de la investigación hacer el cotejo, va a ser labor de la Comisión lo que tú comentas.

Pregunta: ¿Se detectó, como en el Distrito Federal, que se hubiese detenido a personas que no tenían nada que ver con la manifestación?

Respuesta: Es parte de la investigación. Una línea que estamos tomando es esa precisamente, si a la persona que se le detuvo fue en flagrancia o si se le detuvo para después investigar. Lo que sí no se puede justificar en un Estado de derecho es que se le detenga a la persona y después investigar; es decir, como ha ocurrido en otros casos, que se le detenga a una persona y después se revisan los videos y las fotos para ver si lo mantienen detenido o no, cuando debe de ser al revés, se debe de detener a una persona infraganti cometiendo un delito o falta administrativa.

Pregunta: ¿Hay oportunidad de que puedan comparecer o al menos tener una entrevista con el director de la Policía de Guadalajara, el comisario?

Respuesta: Nosotros ya hemos tenido contacto con el comisario, le hemos pedido informes, yo personalmente también le pedí información respecto al tema. Él ha expresado que también tiene denuncias y algunas evidencias que pueden sugerir excesos o abusos por parte de la policía y se ha comprometido también públicamente a hacer una investigación. Esto es la labor que ellos tienen que hacer. También nos reunimos con el director de Asuntos Internos de la policía, ya tenemos conocimiento de que ya iniciaron ellos también de forma oficiosa una investigación; pero bueno, es una investigación autónoma, independiente. La Comisión tiene su propio procedimiento y sí necesitamos de la información que nos pueda dar en este caso la policía de Guadalajara para sustentar la resolución en su momento.

Pregunta: ¿Cuándo tendrían una resolución?

Respuesta: Nosotros el martes ya pedimos el informe a la policía, es lo que nos puede retrasar un poquito para emitir una resolución: los informes y las evidencias. No podemos dar un tiempo específico, pero es de un acontecimiento que sí merece una resolución oportuna y que la Comisión tiene que dar en su momento.

Pregunta: ¿Cuánto tiempo, más o menos?

Respuesta: Es difícil hablar de un tiempo o establecer un tiempo específico, pero sí el acontecimiento requiere de que la sociedad tenga una respuesta rápida de la Comisión.

Pregunta: ¿Tienen información si entre los agraviados hay menores de edad?

Respuesta: Ahorita, de los que yo he entrevistado, no he entrevistado a ningún menor de edad; sé que sí hay presuntos agraviados menores de edad. He entrevistado mujeres y jóvenes adultos, pero no descartamos que pueda haber alguno.

Pregunta: ¿Ya tienen todos los testimonios?

Respuesta: Hasta ahorita no tenemos todavía el padrón completo. Hoy yo entrevisté a cinco mujeres en la oficina, una incluso visiblemente lesionada y en este momento, de hecho, está en la oficina dando su testimonio ya respecto a la forma en que fue detenida y agredida.

Pregunta: ¿La Comisión actuó a tiempo en la manifestación? Si se presentó muchas horas después, ¿cómo documentar todos estos casos?

Respuesta: Yo incluso recibí una llamada de algún quejoso el sábado. Se instruyó al director de Quejas, por parte del presidente, para que acudieran directamente al lugar. Lo que se ha manejado en los medios de comunicación es una comunicación errónea, ustedes saben que estuvimos presentes tanto en los separos de la policía municipal como en la Procuraduría, también se entrevistaron y tenemos los testimonios y las ratificaciones de los propios detenidos, entonces no hemos podido explicarnos por qué han salido todas esas voces.

La Comisión dictó medida cautelares incluso tanto al secretario de Seguridad Pública del Estado como a la policía municipal de Guadalajara. Desde el primer momento en que recibimos la comunicación, yo personalmente en una conversación telefónica, hablé con el director y el director estaba atendiendo ya la medida.

Pregunta: ¿El director reconoce que pudo haber exceso policial?

Respuesta: El director de la policía incluso lo ha hecho público en los medios de comunicación, y lo importante de esto, a diferencia de otros acontecimientos que hemos vivido aquí en Guadalajara, es que existe la voluntad de indagar e investigar a los propios policías o a quien sea si se excedió en el uso de la fuerza.

Pregunta: ¿Tienen videos ya para analizar?

Respuesta: Nosotros tenemos videos y estamos pidiéndole también a los agraviados y a los quejosos que nos presenten más información que ellos puedan tener. Sabemos que existen, ya incluso en redes sociales, algunos videos pueden ser de utilidad y que podrán servir de indicios para emitir una resolución objetiva, profesional y sobre todo muy responsable.

Pregunta: ¿Entre las quejas hay algo sobre acoso sexual?

Respuesta: No. Hasta ahorita no. Son agravios físicos nada más. Agresiones a mujeres y hombres.

Pregunta: ¿Cuántas quejas son?

Respuesta: Seis quejas son las que se presentaron. Sin embargo, ahorita se están recabando más, de personas a las que la Comisión les está llamando por teléfono e invitándolos a que vengan a presentar su inconformidad, son 27 detenidos de los que recabamos, nombres y domicilios, y con los que ya nos estamos poniendo en contacto.

Déjame decirte que antier hubo una reunión por parte de la mayoría de los detenidos, personal de la Comisión se presentó y se ofrecieron los servicios de la Comisión y se les invitó a que acudieran a la Comisión precisamente para ampliar su inconformidad y que la Comisión pudiera indagar los hechos que están denunciando.